



Dirección General

PAO. COE

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 109 - 2018-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 13 de junio del 2018

Visto; la Nota Informativa Nº 001-2018-CTPT.-HVLH-MINSA, emitido por el Presidente del Comité Técnico Permanente de Tarifas del Hospital Víctor Larco Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 088-2018-DG-HVLH, de fecha 03 de mayo de 2018, se actualizó el "Comité Técnico Permanente de Tarifas del Hospital Víctor Larco Herrera";

Que, en atención al documento del visto, el Presidente del Comité Técnico Permanente de Tarifas del Hospital Víctor Larco Herrera, solicita la incorporación un abogado de la Oficina de Asesoría Jurídica al referido Comité a cambio del Coordinador Técnico de la Unidad Funcional de Seguros;

Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera; y,

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR el artículo Nº 1 de la Resolución Directoral Nº 088-2018-DG-HVLH "Comité Técnico Permanente de Tarifas del Hospital Víctor Larco Herrera", quedando redactado de la siguiente manera:

"Artículo Nº 1.- ACTUALIZAR, el Comité Técnico Permanente de Tarifas del Hospital Víctor Larco Herrera" el mismo que estará conformado por.

COMPOSICIÓN	CONDICIÓN
El Director (a) Adjunto	Presidente
El Director (a) Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Secretario
El Director (a) Ejecutivo de la Oficina de Administración o su representante	Miembro
El Jefe (a) de la Oficina de Gestión de la Calidad o su representante	Miembro
El Representante de la Unidad Funcional de Presupuesto y Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Miembro
El Jefe (a) de la Oficina de Asesoría Jurídica o su representante	Miembro

..."



Artículo 2º.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y comuníquese



Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

.....
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/MYRV/agfb

Distribución:

- Dirección Adjunta
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Archivo

